

Kreabecuator S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto
con el informe de los auditores independientes.

Kreabecuator S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independiente

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Kreabecuator S.A.**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Kreabecuator S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Kreabecuator S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas

Informe de los auditores independientes (continuación)

en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310



RNAE No. 462

Quito, Ecuador
15 de abril de 2020

Kreabecuator S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	8	33,407	6,094
Deudores comerciales, neto	9	72,862	56,949
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	3,076	16,970
Otras cuentas por cobrar	11	598	30,273
Impuestos por recuperar	12	22,246	26,763
Gastos pagados por anticipado		2,400	981
Total activo corriente		134,589	138,030
Activo no corriente:			
Inmobiliario y equipos, neto	13	15,346	7,946
Otros activos	14	1,500	1,500
Total activo no corriente		16,846	9,446
Total activo		151,435	147,476



Claudia Arteaga
Representante Legal

Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreabecuator S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	21,402	59,856
Beneficios a empleados	16	14,146	13,791
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	21,346	295,204
Impuestos por pagar	12	4,023	5,866
Total pasivo corriente		60,917	374,717
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	12,729	-
Beneficios a empleados	16	2,697	2,047
Total pasivo no corriente		15,426	2,047
Total pasivo		76,343	376,764
Patrimonio:			
Capital emitido		44,960	100,800
Aporte a futuras capitalización		-	148,183
Resultados acumulados		30,132	(478,271)
Total patrimonio	18	75,092	(229,288)
Total pasivo y patrimonio		151,435	147,476


Claudia Arteaga
Representante Legal
Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreabecuator S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	19	534,999	367,412
Costo de ventas	20	(387,672)	(386,558)
Utilidad bruta		147,327	(19,146)
Gastos operativos:			
Gasto de administración	22	(107,054)	(118,923)
Otros ingresos, neto	21	7,351	34,689
Utilidad (pérdida) en operación		47,624	(103,380)
Gastos financieros		(1,884)	(18,081)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		45,740	(121,461)
Impuesto a la renta	17	(13,590)	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos		32,150	(121,461)



Claudia Arteaga
Representante Legal



Sandra Haro
Contadora General

Kreabecuator S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Aportes a futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100,800	-	(356,809)	(256,009)
Más (menos):				
Aportes a futuras capitalizaciones	-	148,183	-	148,183
Pérdida neta del ejercicio	-	-	(121,461)	(121,461)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	100,800	148,183	(478,270)	(229,287)
Más (menos):				
Aporte a futuras capitalizaciones (Ver nota 18)	-	69	-	69
Aumento de capital (Ver nota 18)	272,160	-	-	272,160
Absorción de pérdidas (Ver nota 18)	-	(148,252)	148,252	-
Disminución de capital (Ver nota 18)	(328,000)	-	328,000	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	32,150	32,150
Saldo al 31 de diciembre de 2019	44,960	-	30,132	75,092



Claudia Arteaga
Representante Legal



Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreabecuator S.A.

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	32,150	(121,461)
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	800	1,360
Baja de mobiliario y equipos neto	1,200	-
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales, neto	(15,913)	2,730
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13,894	28,108
Otras cuentas por cobrar	29,675	(30,208)
Impuestos por recuperar	4,517	(14,147)
Gastos pagados por anticipado	(1,419)	1,315
Otros activos	-	(5,510)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(7,090)	(28,048)
Anticipos recibidos de clientes	(20,000)	20,000
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,089	(21,343)
Otras cuentas por pagar	(5,000)	5,000
Beneficios a empleados	2,653	(10,863)
Impuestos por pagar	11,812	(22,156)
	50,368	(195,223)
Impuesto a la renta pagado	(13,655)	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	36,713	(195,223)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición (venta) de mobiliario y equipos, neto	(9,400)	1,824
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	(9,400)	1,824
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos	-	191,245
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-	191,245
Incremento (disminución) neto en bancos	27,313	(2,154)
Bancos:		
Saldo al inicio	6,094	8,248
Saldo al final	33,407	6,094


Claudia Arteaga
Representante Legal


Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreabecuator S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Kreabecuator S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 05 de junio de 2015. La actividad principal de la Compañía es prestación de servicios relativos a la comunicación e información incluyendo el asesoramiento técnico y la gestión, así como la realización de estudios, planificación, organización y desarrollo de empresas y promoción de imagen y relaciones públicas.

Los estados financieros de la Compañía, para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la Gerencia para su emisión el 13 de abril de 2020. Estos estados financieros serán puestos a consideración de los accionistas y se espera que sean aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. La Compañía ha adoptado durante el año 2019, la NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, existen otras normas e interpretaciones que aplican también para el año 2019, sin embargo, no tuvieron impacto en sus estados financieros, así:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.
- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017:

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 3: Combinaciones de negocios
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos
- NIC 12: Impuesto a las ganancias
- NIC 23: Costos de financiamiento

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento que cumplan con las condiciones mencionadas en la NIIF 16, por tanto la adopción de esta norma no tuvo impacto en los estados financieros

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias de incertidumbre que afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por la Compañía en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la autoridad tributaria.
- Cómo la Compañía determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo la Compañía evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la Interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta, particularmente aquellas relacionadas con transacciones con relacionadas. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la autoridad tributaria, por lo que la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en bancos

El efectivo en bancos presentado en el estado de situación financiera no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida

Notas a los estados financieros (continuación)

por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una

Notas a los estados financieros (continuación)

base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la nota 6, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(c) Mobiliario y equipos

El mobiliario y equipo de oficina se presenta al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial del mobiliario y el equipo de oficina comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mobiliario y equipo de oficina se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. La vida útil estimada de estos activos es de 10 años.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipo de oficina.

Una partida de mejoras a mobiliario y equipo de oficina retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(d) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de

caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado como equipo de oficina, no pueda ser recuperado.

(e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(f) Beneficios a empleados

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismo que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no registra jubilación patronal debido a la alta rotación de personal. El desahucio es calculado por la Compañía en base al artículo No. 185 según el Código de Trabajo que establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Se encuentra provisionada el despido intempestivo de un empleado que a finales de este ejercicio económico la gerencia tiene la firme convicción de separarlo de la empresa.

(g) Reconocimiento de ingresos

El ingreso se reconoce en el período contable en el cual se brindó el servicio. Se considera que se brindaron los servicios con referencia al método de “porcentaje de terminación”, independientemente de si las facturas fueron emitidas al cliente o no, una vez que el resultado de la transacción pueda ser estimado de manera confiable. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

(h) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Pérdidas crediticias esperadas:

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

- Vida útil de mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Impuestos:

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran

Notas a los estados financieros (continuación)

variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

- Obligaciones por beneficios a empleados:

La Compañía reconoce la obligación de desahucio según lo determina el código de trabajo (Artículo 185) que menciona que en casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

- Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en bancos	33,407	-	6,094	-
Deudores comerciales, neto	72,862	-	56,949	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,076	-	16,970	-
Otras cuentas por cobrar	2,998	-	31,254	-
Total activos financieros	112,343	-	111,267	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21,402	-	59,856	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	21,346	12,729	295,204	-
Total pasivos financieros	42,748	12,729	355,060	-

8. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en bancos se formaba por saldos de libre disponibilidad que la Compañía mantenía en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América.

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de deudores comerciales se forman de la siguiente manera:

	2019	2018
Clientes	65,867	60,572
Activo contractual	15,305	10,512
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	(8,310)	(14,136)
	72,862	56,948

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

2019:

	Cartera vencida				
	Cartera vigente	Hasta 30 días	Hasta 60 días	Más de 120 días	Total
Tasa de pérdida crediticia esperada	3%	14%	31%	56%	
Cartera sujeta a pérdida esperada	66,420	2,750	2,750	9,252	81,172
Pérdida crediticia esperada	(1,905)	(376)	(866)	(5,163)	(8,310)

2018:

	Cartera vencida					
	Cartera vigente	Hasta 30 días	Hasta 60 días	Hasta 120 días	Más de 120 días	Total
Tasa de pérdida crediticia esperada	11%	26%	69%	0%	31%	
Cartera sujeta a pérdida esperada	39,655	1,766	1,332	1,100	27,231	71,084
Pérdida crediticia esperada	(4,335)	(451)	(918)	-	(8,432)	(14,136)

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la estimación para deterioro fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio	(14,136)	(4,560)
Recuperaciones	5,826	-
Provisión (Ver nota 19)	-	(9,576)
Saldo al final	(8,310)	(14,136)

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Corto plazo:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Vencimiento	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
				2019	2018	2019	2018
Kreab Gavin Anderson Inc.	Comercial	EEUU	30 días	-	6,000	-	-
Kreab Bolivia	Comercial	Bolivia	30 días	476	476	-	-
Kreab Gavin Anderson Iberia S.L.	Accionista	Ecuador	30 días	-	10,494	-	17,161
Kreab Peru S.A.C.	Comercial	Ecuador	30 días	2,600	-	-	-
Kreab Brussels	Filial	España	30 días	-	-	13,918	546
Kreab Casa Matriz (1)	Accionista	España	30 días	-	-	7,378	277,497
Claudia Arteaga Serrano	Accionista	Ecuador	30 días	-	-	50	-
				3,076	16,970	21,346	295,204

Largo plazo:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Vencimiento	Cuentas por pagar	
				2019	2018
Kreab Casa Matriz (1)	Accionista	España	720 días	12,729	-
				12,729	-

- (1) Corresponde a intereses generados por deudas durante el año 2018, la compensación de este monto será definido en el año 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Transacciones con compañías relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Por ingresos:

Compañía relacionada	Concepto	2019	2018
Kreab Colombia SAS	Servicios de gestión operativa	-	1,700
Kreab gavin Iberia Inc	Exportación de servicios	-	31,000
Kreab Peru S.A.C.	Filial	6,100	-
		<u>6,100</u>	<u>32,700</u>

Por compras:

Compañía relacionada	Concepto	2019	2018
Burbano Juan	Honorarios profesionales	-	49,575
Claudia Arteaga Serrano	Honorarios profesionales	79,103	63,392
Rosalía Arteaga Serrano	Honorarios profesionales	6,000	-
Kreab Brussels	Regalías	14,614	546
Magioracom S.A.	Servicio de publicidad	-	1,848
Kreab Colombia SAS	Reembolso de gastos	-	1,000
Kreab Anderson Iberia S.L. (Casa Matriz)	Préstamo	6,056	392
		<u>105,773</u>	<u>116,753</u>

(c) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave de la Compañía incluye a la gerencia general y su staff de gerentes y jefes de áreas de ventas, administración y finanzas.

Durante el año 2019, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se forman como sigue:

	2019	2018
Honorarios profesionales	<u>85,103</u>	<u>112,967</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de otras cuentas por cobrar se forman de la siguiente manera:

	2019	2018
Anticipo de proveedores	-	28,919
Otras cuentas por cobrar	598	1,354
	<u>598</u>	<u>30,273</u>

12. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por recuperar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Por cobrar		
Crédito tributario de impuesto a la renta	64	19,297
Impuesto al valor agregado	22,182	7,466
	<u>22,246</u>	<u>26,763</u>
Por pagar		
Retenciones de impuesto a la renta	1,350	4,816
Retenciones del impuesto al valor agregado	1,659	1,050
Impuestos municipales	1,014	-
	<u>4,023</u>	<u>5,866</u>

13. MOBILIARIO Y EQUIPOS NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el mobiliario y equipos se formaban de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Mobiliario y equipo	18,524	(4,045)	14,479	10,784	(3,020)	7,764
Equipo de cómputo	870	(3)	867	410	(228)	182
	<u>19,394</u>	<u>(4,048)</u>	<u>15,346</u>	<u>11,194</u>	<u>(3,248)</u>	<u>7,946</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2019 y 2018 el movimiento de mobiliario y equipo fue el siguiente:

	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8,934	1,680	10,614
Adiciones	(86)	(1,218)	(1,304)
Depreciación	(1,084)	(280)	(1,364)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7,764	182	7,946
Adiciones (1)	8,530	870	9,400
Bajas	(790)	(410)	(1,200)
Depreciación	(1,025)	225	(800)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14,479	867	15,346

- (1) En noviembre de 2019, la Compañía adquiere todos los activos de larga duración de la empresa relacionada Kreab Iberia S.L por cierre de operaciones al costo en libros.

14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la garantía entregadas por el arrendamiento de la oficina.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores (1)	11,904	16,557
Provisiones (2)	7,386	16,765
Fondos por reembolsar	2,112	6,534
Anticipo clientes	-	20,000
	21,402	59,856

- (1) Constituyen cuentas por pagar que no devengan intereses y el término de crédito oscila de 60 a 90 días promedio.
 (2) Constituyen servicios recibidos en el año 2019 que se encuentran pendientes de recibir la factura.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

2019:

	2018	Provisiones	Pagos	2019
Corto Plazo:				
Beneficios a empleados (1)	12,143	149,564	(147,561)	14,146
Largo Plazo:				
Desahucio	2,047	1,650	(1,000)	2,697

Notas a los estados financieros (continuación)

2018:

	2018	Provisiones	Pagos	2019
Corto Plazo:				
Beneficios a empleados (1)	33,486	161,677	(181,372)	13,791
Largo Plazo:				
Desahucio	12,910	-	(10,863)	2,047

(1) Corresponde a décimo tercero, décimo cuarto, sueldos por pagar y vacaciones.

17. IMPUESTO A LA RENTA

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	13,590	-
Gasto por impuesto a la renta del año	13,590	-

b) Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	45,741	(121,461)
Menos- Ingresos exentos	(5,826)	-
Más- Gastos no deducibles	14,447	24,061
Utilidad tributaria	54,362	(97,400)
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	13,590	-
Menos-		
Retenciones del año	(13,655)	(19,297)
Impuesto por pagar (Ver nota 12)	(64)	(19,297)

c) **Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**

i) **Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un período de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

iv) **Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) **Dividendos en efectivo-**

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a

las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

• Impuesto a la Renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto

total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado**

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

- **Impuesto a los Consumos Especiales**

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

- **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán

Notas a los estados financieros (continuación)

una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

18. PATRIMONIO

a) Capital social

La Compañía ha emitido acciones ordinarias y normativas con valor nominal de 1 cada una. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Compañía está conformado por 44,960 y 100,800 acciones suscritas y pagada respectivamente.

Accionistas	%		No. de acciones	
	2019	2018	2019	2018
Kreab Casa Matriz.	80%	99%	35,968	100,750
Claudia Catalina Arteaga Serrano	10%	1%	4,496	50
Lupe Rosalía Arteaga Serrano (1)	10%	-	4,496	-
Total	100%	100%	44,960	100,800

b) Aumento y disminución de capital

Con fecha 1 de marzo de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos patrimoniales:

- Incremento de capital a 372,960 a través de la capitalización de un aporte recibido en efectivo por su Casa Matriz por 272,160. El incremento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito con fecha 12 de enero de 2019.
- Aporte a futuras capitalizaciones de 69 a través de la compensación de una cuenta por pagar accionistas.
- Compensación de pérdidas acumuladas por 148,252 a través de la compensación de aportes a futuras capitalizaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Disminución de capital a 44,960 a través de una reducción de 328,000 acciones. La disminución de capital fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 19 de diciembre de 2019 a través de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2018-00011810.

En diciembre de 2019 el accionista Kreab Iberia S.L. cede 8,971 acciones a favor de Claudia Arteaga y Rosalía Arteaga.

19. INGRESOS PROVENIENTES DE ACUERDOS CON CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Servicios de comunicación	323,113	306,122
Publicidad y asesoría	113,292	11,258
Organización eventos y ferias	92,394	8,832
Exportaciones de servicios	6,200	41,200
	534,999	367,412

20. COSTO DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el costo de servicios se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos de producción	190,850	122,099
Personal	105,186	115,094
Honorarios	66,054	92,643
Otros	9,261	5,398
Arriendo	9,000	42,254
Gastos de viaje	3,995	2,852
Servicios básicos	3,326	6,218
	387,672	386,558

21. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos corresponden principalmente una recuperación de cartera provisionada por pérdida futura esperada por 5,826.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Honorarios.	40,855	56,227
Gasto personal	30,721	36,068
Otros.	22,249	11,085
Impuestos, contribuciones y otros	9,942	1,690
Mantenimiento y reparaciones	1,432	7,064
Depreciaciones	1,259	1,364

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Servicios básicos.	361	1,389
Gastos de gestión.	235	3,792
Promoción y publicidad	-	244
	<u>107,054</u>	<u>118,923</u>

23. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Contabilidad y finanzas

El área de contabilidad y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés principalmente con deudas con tasa de interés fija que mantiene con sus accionistas. La Compañía no cuenta con deuda bajo el manejo de tasa de interés variable.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 112,343 (111,267 al 31 de diciembre de 2018), el cual representa el valor en libros de los activos financieros (efectivo en bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas).

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que no hayan sido mencionados, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras. medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin minimizar los impactos en sus operaciones.